



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE URBANISMO

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2019
SDM-SC-166449

Señor(a):
DIANA PILAR BASTO CRUZ
CALLE 36 SUR No 72N-45 BLOQUE 7 APTO 214 BARRIO
TEL: 3502997096
CALI

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Recusado
		Cerrado	No Cerrado
	Dirección Errata	Fallecido	Aperfuja Causado
	No Resoluto	Fuente Mayor	
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del districotador:	Michael Andres Lopez		
CC	CC		
Centro de Districotación:	70 SUR 100		
Observaciones	Observaciones		
C.C. 6.551.596			

REF: RESPUESTA- SDM-201236

Señor(a) BASTO CRUZ:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023393415 de fecha 15/04/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución: **DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Datos de los propietarios

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DIANA PILAR BASTO CRUZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1074133463
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 05/04/2017
Dirección: AU 6 NO 59-50 SUR
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 0000300
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 3134908482

Remite

Destinatario

Remite: DIANA PILAR BASTO CRUZ
Dirección: Calle 36 SUR No 72N-45 BLOQUE 7 APTO 214 BARRIO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000

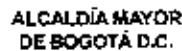
Destinatario: DIANA PILAR BASTO CRUZ
Dirección: Calle 36 SUR No 72N-45 BLOQUE 7 APTO 214 BARRIO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000

- 35

dbogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472



472

#03-TEXFREL-43

2019-2020: 15-000000
 2020-2021: 15-000000

Preprint JHEP04(2015)166



YG225313040CE

1111 000	Forma de Pagamento	Destino	Forma de Pagamento		Forma de Pagamento	
			Forma de Pagamento		Forma de Pagamento	
Nome: Wagner Augusto Endereço: Av. ... Cidade: .../... Estado: ... CEP: ...			Nome: Wagner Augusto Endereço: Av. ... Cidade: .../... Estado: ... CEP: ...		Nome: Wagner Augusto Endereço: Av. ... Cidade: .../... Estado: ... CEP: ...	
Nome: Wagner Augusto Endereço: Av. ... Cidade: .../... Estado: ... CEP: ...			Nome: Wagner Augusto Endereço: Av. ... Cidade: .../... Estado: ... CEP: ...		Nome: Wagner Augusto Endereço: Av. ... Cidade: .../... Estado: ... CEP: ...	

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el



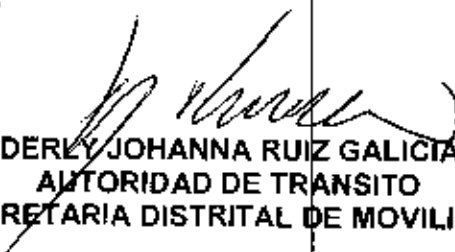
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Roman Castañeda

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13422

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-201236/ DIANA PILAR BASTO CRUZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-166449 d el 02 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-201236.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)